

Editorial

<http://dx.doi.org/10.14482/memor.41.01.4>

En esta ocasión, nuestro número 41 ofrece a los lectores cinco trabajos de tema libre y una reseña. El primero de los artículos, escrito por Gonçalo Nuno Correia Sequeira Lopes, José António Bettencourt y André Pinto de Sousa Dias Teixeira, realiza un interesante análisis sobre la construcción de barcos a principios del siglo XVI y las relaciones materiales entre España y América en el mismo periodo. El estudio fue elaborado a partir de material arqueológico encontrado en el sitio Ría de Aveiro, ubicado en la costa noroeste de Portugal. Se trata de dos embarcaciones (de casco liso y casco a tingladillo), las cuales pueden haber sido construidas en las primeras décadas de 1500. Los autores construyeron interesantes hipótesis en torno a los parámetros de ingeniería de las embarcaciones y las formas en que estas fueron intervenidas durante su vida útil. Entre otras, el estudio concluye que varias de las maderas empleadas en uno de los barcos proceden de “especies tropicales de América del Sur”, circunstancia que, a todas luces, puede generar más investigaciones y aportar decididamente al conocimiento que se tiene sobre la náutica de inicios de la Edad Moderna.

En segundo lugar, los lectores podrán leer el artículo titulado “La inscripción del poder eclesial en el orden colonial. La lucha de Dionisio de Sanctis por la administración del Hospital San Sebastián de Cartagena (1577)”. Aquí, John Jairo Marín Tamaño explora ciertos conflictos entre el poder eclesiástico y civil surgidos por la administración del Hospital de San Sebastián, ubicado en Cartagena de Indias. El estudio nos sitúa en las últimas décadas del siglo XVI y muestra diversas características de la lucha de poderes en esta época. De hecho, para 1575, tal

institución pasó a ser controlada por el Cabildo de la ciudad, aunque tradicionalmente estuvo en manos de la clerecía. Sobresale la capacidad del autor para analizar documentación relativa al pleito que promovió fray Dionisio de Sanctis para lograr que la iglesia recuperara sus derechos de antaño. Marín Tamayo propone una interesante interpretación acerca del porqué quiso reivindicar esta potestad y de cómo se gestionaba este tipo de peticiones ante la Corona, el gobernador y otras corporaciones locales.

En una línea similar, Luis Carlos Restrepo nos presenta un trabajo sobre las mujeres hechiceras en Cartagena de Indias durante el siglo XVII. Contribuyendo a una fecunda historiografía que ha trabajado sobre el tema, Restrepo efectúa una relectura de algunos procesos seguidos por el Tribunal de Santo Oficio de la ciudad, los cuales se conservan en Madrid. La idea del trabajo es reflexionar sobre las identidades culturales de este grupo social y ligarlo a temas como la inmigración. Para ello fue efectuada una reflexión sobre el contenido de los testimonios que daban las mujeres hechiceras frente a los inquisidores, y que permite dilucidar patrones de cotidianidad y diferenciación. Una de las principales conclusiones del trabajo es que los hechizos permitieron a las mujeres reaccionar frente a una serie de circunstancias desfavorables, en las que se pretendía regular “el amor”, la sexualidad y el acceso al dinero.

El cuarto artículo que hace parte de este número fue redactado por María Eugenia Chávez: “Los usos de las leyes de libertad de vientres de 1814 y 1821 entre los esclavos antioqueños. Ejemplos e indicios para una hipótesis de trabajo”. El análisis se centra en la manera en que los esclavos reaccionaron frente a dos leyes de manumisión de vientres, emitidas en Nueva Granada durante los años 1814 y 1821. Chávez muestra que diferentes esclavizados (y con vertiginosa prontitud) usaron este aparato legal para reclamar la libertad propia y la de ciertos niños. Además de analizar el contexto en el que fueron producidas las leyes, la autora logra reflexionar sobre la forma en que fueron asimiladas en la práctica tales disposiciones legales y por qué resultaron útiles en diversos casos. Tal metodología proporciona una innovación temática al artículo y permite su introducción en la activa historiografía que circunda el tema. Asimismo, el escrito resalta la forma en que los esclavizados pudieron usar el discurso de la ley, apropiarlo y buscar posibles formas de manumisión.

También contamos con la contribución de Adriano Guerra sobre las formas en que algunos viajeros percibieron los insectos presentes en el Caribe colombiano durante el siglo XIX. Concretamente, el autor explora la manera en que fueron descritos los mosquitos y por qué tales narrativas tuvieron profunda trascendencia en diversos escenarios. Asimismo, a partir de documentación

inédita, el escrito da cuenta de los condicionamientos generados por la presencia de los mosquitos para definir tiempos, procesos y materialidades. La hipótesis del texto intenta demostrar que los mosquitos fueron esenciales para crear una “idea del trópico” y hacer una clasificación de su geografía. Esta conjunción entre “historia de los animales”, percepción y medio ambiente, hace bastante sugerente el artículo de Guerra.

Para cerrar, contamos con una reseña de Raquel Lázaro Vicente sobre el texto *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*. Agradecemos a la autora por su contribución.

Nelson Fernando González Martínez
(Editor)